

**Cod. Línea de Ayuda:** OG3PI1

**Nombre de la Línea de ayuda: 16. Creación de un espacio de encuentro y colaboración interterritorial para el desarrollo socioeconómico de los espacios rurales.**

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CODIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
31	<b>CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 2</b>	Declaración responsable del compromiso de realizar medidas de difusión o sensibilización social.
2	<b>CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES 1</b>	Documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, equilibrio por sexo del equipo directivo); o aportación de un informe de evaluación previa de impacto de género que muestre objetivamente la contribución de la actividad al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.
3	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO 1</b>	
3.1	Por la creación de 2 o 1 puestos de empleo estable	Declaración responsable del compromiso de creación de empleo donde se especifique las características de los contratos y puestos de trabajo
3.2	Por la creación de 3 o más puestos de empleo estable	
3.3	Si alguno de los puestos creados está destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años	
11	<b>INNOVACIÓN SOCIAL 2</b>	
11.5	Se priorizarán los Proyectos que cuenten con el apoyo de la ciudadanía a través de Convenios con colectivos locales, adhesiones al proyecto.	Acreditación de la entidad de los trabajos realizados con terceros en el territorio.
30	<b>CALIDAD INNOVACIÓN 3</b>	
30.1	Se especifican Objetivos y se cuantifican	Memoria del proyecto
30.2	Contempla mecanismos de evaluación de resultados	
30.3	Contempla actuaciones de difusión de los resultados obtenidos.	
30.4	Uso de nuevas tecnologías en el desarrollo de al menos una actuación	
30.5	Adecuación técnica del equipo técnico asignado al proyecto- se verificará la formación en función del objeto del proyecto	Certificaciones del equipo técnico designado al proyecto, en función de la naturaleza de dicho proyecto.
14	<b>ALCANCE DE LA PROPUESTA 1</b>	
14.6	Experiencia de la entidad en el análisis territorial del Litoral de la Janda.	Acreditación de trabajos, estudios o análisis
14.7	Número de personas que participan en sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Entre 50 y 75 participantes	Memoria del proyecto
14.8	Número de personas que participan en sensibilización. Justificación con hojas de presencia, formularios de participación, etc. Más de 75 participantes	
14.2	Ámbito del proyecto, tendrán prioridad aquellos proyectos que tengan un alcance de dos o más territorios.	
15	<b>DOMICILIO SOCIAL</b>	Documento acreditativo del domicilio social.
7	<b>EN FUNCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS EN LA EDL</b>	No es necesario aportar documentación por parte de la persona beneficiaria, el GDR comprobará en el registro de entrada oficial la existencia o no de solicitudes de ayuda anteriores de dicha persona beneficiaria.